



**LINEAMIENTO
POLITICA Y PROCEDIMIENTO DE
HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

Código:	DI-LI-008
Versión:	V 02
Página:	Page 1 of 10
Fecha:	15/02/2023

POLITICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

E&Q SOLUTIONS SAC, asume el compromiso de prevenir, identificar y sancionar el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo a fin de promover un ambiente más seguro.

El hostigamiento sexual es una forma de violencia que vulnera los derechos fundamentales de las personas involucradas y crea un ambiente de trabajo hostil, situación que contraviene nuestros valores y compromisos éticos.

Por ello, no toleramos el hostigamiento sexual en nuestros espacios de trabajo, ni entre, ni hacia nuestros colaboradores. En ese sentido, implementamos acciones de prevención del hostigamiento sexual y, de reportarse algún caso, nos comprometemos a investigar y tomar las acciones de sanción correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la normativa local aplicable, así como en los procedimientos y/o normas internas.

Como parte de la lucha contra el hostigamiento sexual laboral se comparte permanentemente información relacionada al mismo, cuyo objetivo es promover que se denuncie cualquier caso que pudiese existir al interior de nuestra empresa

Lima, 15 de Febrero del 2023

**Giulio Roberto Li Padilla
Gerente General
E&Q Solutions SAC**

ELABORADO POR	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Gerente General	Gerente General	Gerente General